

DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA

- Directiva 2013/2/UE de la Comisión, de 7 de febrero de 2013, que modifica el anexo I de la Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los envases y residuos de envases (DOUE L 37 de 8 de febrero de 2013)
- Reglamento Delegado (UE) no 114/2013 de la Comisión, de 6 de noviembre de 2012, por el que se completa el Reglamento (UE) no 510/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las normas aplicables a las solicitudes de excepción respecto a los objetivos de emisiones específicas de CO2 para los vehículos comerciales ligeros nuevos (DOUE L 38 de 9 de febrero de 2013)
- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) no 443/2009 a fin de definir las normas para alcanzar el objetivo de 2020 de reducción de las emisiones de CO2 de los turismos nuevos [COM(2012) 393 final - 2012/0190 (COD)] y la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) no 510/2011 a fin de establecer las normas para alcanzar el objetivo de 2020 de reducción de las emisiones de CO2 de los vehículos comerciales ligeros nuevos [COM(2012) 394 final - 2012/0191 (COD)] (DOUE C 44 de 15 de febrero de 2013)
- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Energías renovables: principales protagonistas en el mercado europeo de la energía» [COM(2012) 271 final] (DOUE C 44 de 15 de febrero de 2013)
- Reglamento (UE) no 143/2013 de la Comisión, de 19 de febrero de 2013, por el que se modifica la Directiva 2007/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) no 692/2008 de la Comisión en lo que respecta a la determinación de las emisiones de CO2 de los vehículos presentados a homologación de tipo multifásica (DOUE L 47 de 20 de febrero de 2013)
- Recomendación de la Comisión, de 9 de octubre de 2009, relativa a la movilización de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la transición a una economía de alta eficiencia energética y bajo nivel de emisión de carbono (DOUE L 51 de 23 de febrero de 2013)

OTRAS CUESTIONES DESTACADAS

⇒ PROYECTO DE REAL DECRETO SOBRE TRASLADOS DE RESIDUOS

El Reglamento 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2006 relativo a los traslados de residuos establece en su artículo 33 que los Estados miembros establecerán un régimen adecuado de vigilancia y control de los traslados de residuos realizados exclusivamente dentro de su jurisdicción. En cumplimiento de este mandato, la Ley 22/2011 de 28 de julio de residuos y suelos contaminados regula en su artículo 25 los traslados de residuos en el interior del territorio del Estado.

En la actualidad hemos podido conocer un proyecto de Real Decreto que desarrolla el artículo 25 de la Ley 22/2011, estableciendo un régimen jurídico para los traslados simplificado y coherente con el reglamento comunitario.

El Proyecto de Real Decreto en cuestión ha abierto plazo de participación pública y queda sujeto a la remisión de comentarios y observaciones hasta el próximo día 21 de marzo de 2013.



Los comentarios al texto ahora propuesto pueden ser remitidos a la siguiente dirección de correo electrónico buzon-sgr@magrama.es

Acceso al texto del proyecto de Real Decreto en:

http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/participacion-publica/2013-02-05_Proyecto_de_RD_sobre_traslados_de_residuos_a_SGT_2_tcm7-263702.pdf